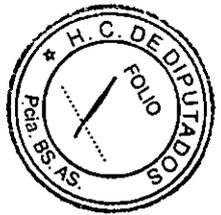




EXPTE. D- 726 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su adhesión a la conmemoración del “**Día Internacional de la Madre Tierra**”, a celebrarse el 22 de abril, se instauró para crear conciencia común a los problemas medioambientales como la superpoblación, la producción de contaminación o la conservación de la biodiversidad.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 22 de abril se celebra el Día Internacional de la Tierra. Se instauró para crear una conciencia común a los problemas medioambientales como la superpoblación, la producción de contaminación o la conservación de la biodiversidad. Su objetivo es subrayar la importancia del uso responsable de los recursos naturales de la Tierra así como de una educación ambiental.

El 22 de abril de 1970, el senador y activista ambiental Gaylord Nelson realizó la primera manifestación a favor de la creación de una agencia ambiental. Participaron miles de universidades, escuelas primarias y secundarias, además de cientos de comunidades. La presión social tuvo sus logros y el gobierno de Estados Unidos creó la Agencia de Protección Ambiental y proclamó una serie de leyes destinadas a la protección del medio ambiente.

Las Naciones Unidas reconocen que la Tierra y sus ecosistemas son el hogar de la humanidad. Asimismo, afirman que para alcanzar el justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra. Es por esto que se decidió designar el 22 de abril como el "Día Internacional de la Madre Tierra".

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ RUESS
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.